



## SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámase a participar en la subasta pública, de las Licencias Transables de Pesca Clase B, por lotes renunciados.
2. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude el artículo 8° del Decreto Supremo N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, hasta las 12:00 horas del día:

Fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
04 de febrero de 2022	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
11 de febrero de 2022	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.	Desde las 10:00 horas.

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichos requisitos. El acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

4. Los Sobres N° 2 "Ofertas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos el día:

Fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
14 de febrero de 2022	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.	Desde las 10:00 horas



5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%) Fijo	Tamaño lote (ton)	Precio Mínimo en (\$/lote)	Precio Mínimo en (UTM/lote)
Lotes sin restricción de oferente	38	1,00	12,2607	602.750	11,07
	39	2,00	24,5214	1.205.500	22,14
	Total	3,00	36,7821		

Dicha apertura se realizará en dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en un acto público, ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. En atención a la pandemia del COVID-19 no podrán asistir los representantes de los oferentes, sin perjuicio de poder presenciar la subasta mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente en el sitio web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 40% del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Tratándose de lote renunciados, esta limitación considerará los montos adjudicados en la primera subasta. Asimismo, no podrá participar el titular que dio origen a la presente subasta.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

Tipo oferente	Lote	Garantía (\$/lote)	Garantía (UTM/lote)
Lotes sin restricción de oferente	38	1.195.932	21,97
	39	2.391.864	43,93



La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las 12:00 horas del día señalado en el punto 2 del presente aviso, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día 21 de enero de 2022, en el sitio web de esta Subsecretaría [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día 28 de enero de 2022, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl).

  
ALICIA GALLARDO LAGNO  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

  
MOV/MUV/CGS/FOM